



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

29 JUL 2019

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

330625

DECRETO N° 2218
QUILLÓN, jueves 25 julio 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :GAJARDO SALAZAR BERNARDO ANTONIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:70.780

Y SON:SETENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE GIRA FONDO A RENDIR POR \$ 70.780.- PARA SOLVENTAR GASTOS MENORES DE UNIDAD DE INFORMATICA, SE GIRA A NOMBRE DEL SEÑOR BERNARDO GAJARDO SALAZAR, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 3083 DEL 25 DE JULIO 2019, QUE LO DESIGNA COMO RESPONSABLE.



debe



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140303004	Bernardo Gajardo Salazar	70.780		[REDACTED]	D-3083
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		70.780	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 70.780 70.780

CTA. CTE.	CHEQUE	NOMBRE	<i>Bernardo Gajardo S.</i>		
210485110	C-0425	R.U.T.	[REDACTED]		
EGRESO N° 2218	FECHA DE PAGO 25/07/2019	FIRMA	<i>[Signature]</i>		
		RECIBI CONFORME			